

DPMC.3969892
Exp.804169-BT

Lima, 15 de mayo del 2026

Señores:

JYM INVERSIONES QUATRO SAC
Calle Las Fucsias 184 Mz S Lt 7 Urb Los Recaudadores
Ate-Vitarte

Referencia: Certificado de factibilidad de servicios de suministro eléctrico para el predio ubicado en Calle Las Fucsias 184 Mz S Lt 7 Urb Los Recaudadores, en el distrito de Ate-Vitarte.

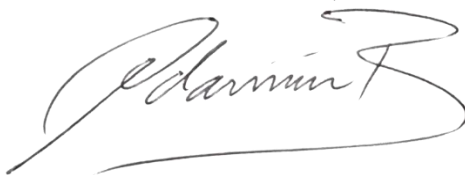
De nuestra consideración:

En atención a su solicitud, le manifestamos que es técnicamente factible suministrar la energía eléctrica solicitada para una máxima demanda de **153 kW** en 220 voltios, para el predio ubicado en Calle Las Fucsias 184 Mz S Lt 7 Urb Los Recaudadores en el distrito de Ate-Vitarte, ya que el mismo está situado en la zona cuya prestación de servicio eléctrico está bajo la responsabilidad de Luz del Sur.

Asimismo, es oportuno mencionarle que la presente factibilidad tiene una vigencia de **treinta y seis (36) meses, y la ubicación de las conexiones le será informada cuando solicite el punto de entrega en baja tensión.**

Para cualquier consulta sobre el particular, puede contactarnos a través de nuestra área de atención telefónica FONOLUZ al 617-5000 Opción 4 o visitarnos en cualquiera de nuestras sucursales.

Atentamente,



Isaac Daviran Bustamante
Supervisión de Solicitudes y Reformas BT

/hdie